



Palacio Municipal
Dirección Carrera 11 # 11 - 29
PBX: 8844444
www.chia-cundinamarca.gov.co



**Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA**

IV SALON DE ARTE POPULAR

La Alcaldía Municipal de Chía, la Secretaria de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura de Chía, convoca a todos los artistas empíricos cuya formación no haya sido académica a participar en el IV SALÓN DE ARTE POPULAR DE CHÍA 2019 .

TEMÁTICA Y TÉCNICAS:

Libre.

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los creadores residentes o con nexos con el municipio de Chía, mayores de 15 años cuya formación no sea titulada y que se encuentre directamente vinculada a las artes plásticas o visuales.

De acuerdo con el parágrafo de artículo 4 del decreto 53 del 2015 el participante, ya sea persona natural o persona jurídica deberá estar inscrito en el sistema de información cultural de Chía (SICC)

NATURALEZA DE LAS OBRAS:

Se podrá participar con un máximo de dos (2) obras **recientes(no anteriores al año 2016)** por artista, ya sea dentro de las manifestaciones bidimensionales (pintura, dibujo, grabado, fotografía, impresión digital, collage, ensamblaje, otros); tridimensionales (talla en madera o piedra, cerámica, artesanía, papel mache o materiales experimentales); nuevos medios (video arte, performance, net art); o arte urbano (tatuaje, emplazamientos in-situ, graffiti) **EN LAS CUALES SE PLASMAN LA CULTURA, COSTUMBRES O CREENCIAS DE UN PUEBLO**

Las obras bidimensionales no podrán exceder el metro cincuenta (1.50 m) lineales de base por el metro cincuenta (1.50 m) de altura. Las obras tridimensionales no podrán exceder el metro cincuenta (1.50m) lineales de base por metro cincuenta (1.50m) de altura, por el metro cincuenta (1.50m) de fondo.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se realizarán a partir del día **30 de agosto** a las 8:00 am hasta las 5 pm del día **20 de septiembre** de 2019 en las instalaciones de la Casa de la Cultura (Diagonal 17 No 7-44) primer piso oficinas del Municipio de Chía **EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:** lunes a viernes de 8 a.m. a 1 p.m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

LOS PARTICIPANTES presentarán el formulario de inscripción debidamente diligenciado, el cual también puede ser descargado desde nuestra página:

www.casaculturachia.com



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL**



**DIRECCIÓN
DE CULTURA**

Dirección de Cultura

Diag. 17 N° 7-44 / Conmutador 8844444 ext. 3601 - 3600



Palacio Municipal
Dirección Carrera 11 # 11 - 29
PBX: 8844444
www.chia-cundinamarca.gov.co



**Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA**

Documentos:

Cada participante debe **ADJUNTAR AL FORMULARIO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Hoja de vida con nombre y apellidos, ciudad y fecha de nacimiento, dirección, teléfonos fijos y celulares, correo electrónico. (Máximo 2 páginas)
- Fotocopia del Documento de Identidad por ambas caras al 150%
- Resumen de exposiciones individuales o colectivas y distinciones (si las tiene, máximo 2 páginas)
- una (1) fotografía en papel tamaño CARTA en **alta resolución**, por cada obra a inscribir. La fotografía de cada obra inscrita, debe estar debidamente identificada con el nombre del autor, título, técnica, dimensiones, año de realización y avalúo de la Obra.
- Documento de acreditación de nexo con el municipio (carta de junta de acción comunal, certificado laboral etc.)

Nota: No anexar información o documentación distinta.

Todo el material debe ser entregado en un sobre de manila tamaño OFICIO, debidamente identificado con el nombre de la convocatoria, los apellidos y nombres del participante, número de cédula, dirección, teléfonos fijos, teléfonos celulares y correo electrónico.

Para propuestas como ensamblaje, es necesario adjuntar planos de montaje y requerimientos técnicos. En caso de una presentación de la obra con equipo de sonido, visual u otro medio electrónico, digital, etcétera; El Salón de Arte Popular no se compromete a poner a disposición del artista los equipos necesarios. Esta producción estará únicamente a cargo del artista.

Nota: Las inscripciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos serán descalificadas de forma inmediata y sin derecho a subsanar.

ENTREGA DE LAS OBRAS

Los artistas **preseleccionados** y sus obras serán informados vía correo electrónico y/o por medio telefónico. Las obras se entregarán en la Casa de la Cultura del municipio de Chía únicamente y sin excepción el día 23 de septiembre de 2019, en jornada continua de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Su embalaje debe garantizar la protección de las obras, y su correcta manipulación. **Por ningún motivo se recibirán obras inacabadas o sin el embalaje adecuado.**

Los artistas correrán con los costos, gestión y trámites de embalaje y transporte de sus obras hacia la Casa de Cultura del municipio de Chía y desde ella.



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL**



**DIRECCIÓN
DE CULTURA**

Dirección de Cultura

Diag. 17 N° 7-44 / Conmutador 8844444 ext. 3601 - 3600



Palacio Municipal
Dirección Carrera 11 # 11 - 29
PBX: 8844444
www.chia-cundinamarca.gov.co



Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA

Las obras deben ser entregadas, sin excepción, con las estructuras y soportes necesarios para ser exhibidas y colgadas en nylon, de igual manera deben venir debidamente marcadas en la parte posterior con la Ficha Técnica de la misma y el número de Inscripción.

Nota: Las obras que no pasen el proceso de **preselección** serán entregadas ÚNICAMENTE el día 24 de Septiembre de 2019, en jornada de 9 am a 12 m.

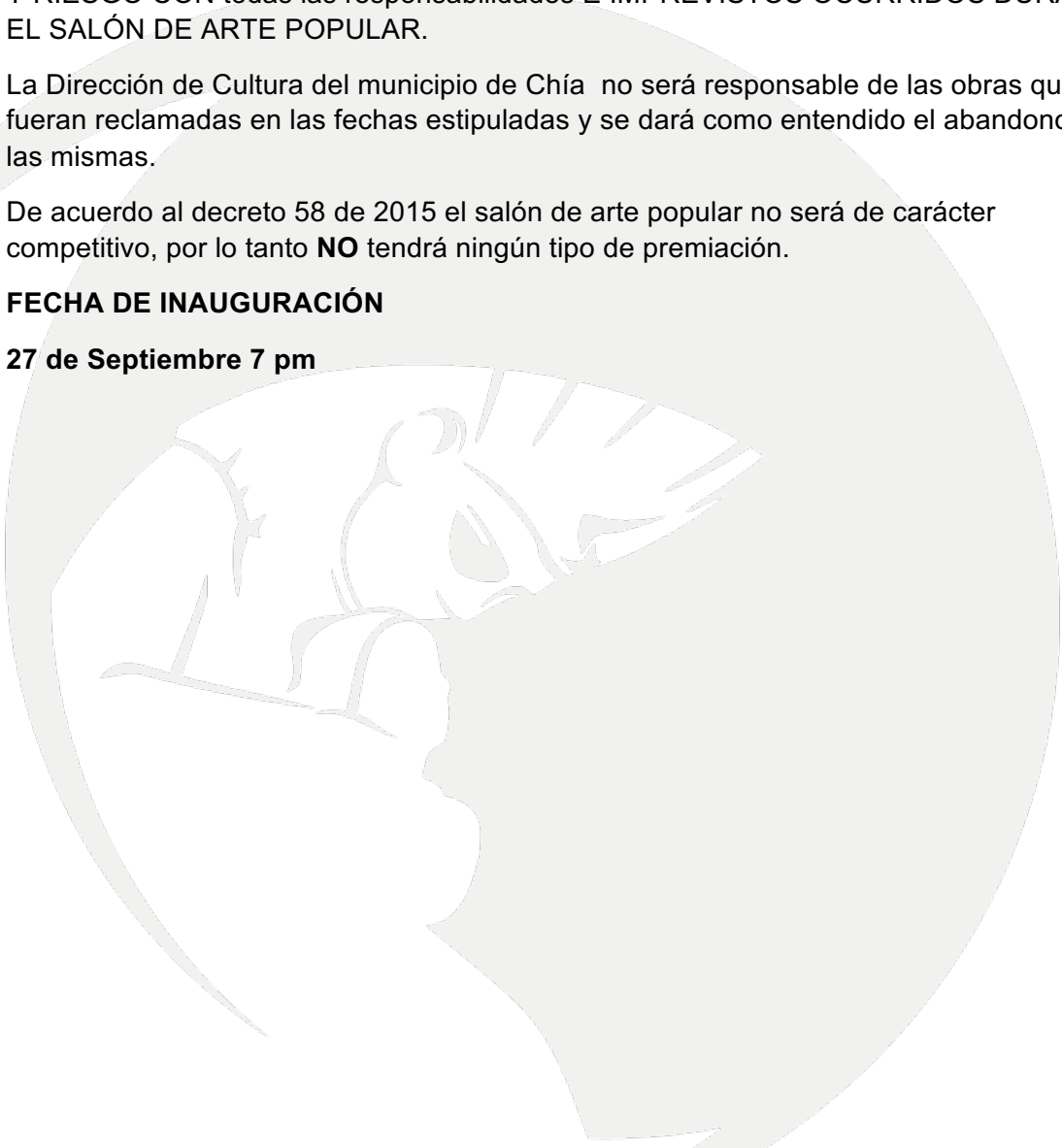
Las obras deben estar debidamente aseguradas por sus propietarios (en ningún caso el Salón de arte popular asegurara dichas obras); en el caso de que el artista participante NO asegure su obra, firmara un acta de compromiso donde ASUMIRÁ POR SU CUENTA Y RIESGO CON todas las responsabilidades E IMPREVISTOS OCURRIDOS DURANTE EL SALÓN DE ARTE POPULAR.

La Dirección de Cultura del municipio de Chía no será responsable de las obras que no fueran reclamadas en las fechas estipuladas y se dará como entendido el abandono de las mismas.

De acuerdo al decreto 58 de 2015 el salón de arte popular no será de carácter competitivo, por lo tanto **NO** tendrá ningún tipo de premiación.

FECHA DE INAUGURACIÓN

27 de Septiembre 7 pm



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL**



**DIRECCIÓN
DE CULTURA**

Dirección de Cultura

Diag. 17 N° 7-44 / Conmutador 8844444 ext. 3601 - 3600